



**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.**

(Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/25.

**Lugar y fecha:** 28/08/2025.

**UOC Convocante (\*):** Municipalidad de Santa Rosa del Monday.

**Unidad o área requirente (\*):** Intendencia Municipal.

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Porf. María Victoria Salinas Sosa.

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Intendente Municipal.

**Referencia:** MCN 15/2025 ID 469485 “CONSULTORÍA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL MONDAY”.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

Las especificaciones técnicas definidas son razonables, proporcionales y acordes a las necesidades reales de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday. El perfil técnico solicitado y el alcance de los servicios requeridos se basan en criterios de planificación territorial y en principios técnicos propios del desarrollo urbano, los requerimientos definidos permiten asegurar un proceso de contratación objetivo, imparcial y regular, garantizando resultados eficientes, pertinentes y alineados con las responsabilidades institucionales.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

En este caso, los servicios requeridos corresponden a asesoramiento técnico en materia de planificación urbana y desarrollo territorial, que no dependen de marcas ni de equipos específicos, ya que se trata de una contratación basada principalmente en la capacidad intelectual, conocimientos especializados y experiencia comprobada del consultor.

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):** Prof. María Victoria Salinas Sosa



**Firma del responsable UOC (\*):**

**Aclaración (\*):** Lic. María José Oyiedo S.

